



Administración de COLMENAR VIEJO CL PADRE CLARET, 15 28770 COLMENAR VIE (MADRID) Tel. 913685355

# **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

Página: 1

Nº DE REFERENCIA: 20236481800

# La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

**CERTIFICA QUE:** 

NIF/NIE: 28752706S Apellidos y Nombre: CAMARA PELLON ROCIO

DOMICILIO FISCAL:

# **COLMENAR VIEJO (MADRID)**

Este certificado recoge, a fecha de su expedición, la situación del interesado a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2022 con tributación Individual, derivada tanto de declaraciones que pueda haber presentado como de actuaciones que pueda haber realizado la Administración.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 28 de julio de 2023. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación de sede agenciatributaria.gob.es



# **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

Nº DE REFERENCIA: 20236481800

# **Primer declarante**

| NIF: APELLIDOS Y NOMBRE: CAMARA PELLON ROCIO                             |               |                                 |  |  |
|--|---------------|---------------------------------|--|--|
| Sexo: Mujer  | Estado civil: | Fecha de nacimiento: 10/01/1974 |  |  |
| Grado de discapacidad (clave):   |               |                                 |  |  |
| País de Residencia en la UE o FEE en el ejercicio 2022 (Excepto España): |               |                                 |  |  |

# Cónyuge (en caso de matrimonio no separado legalmente)

|  | NIF  | APELLIDOS Y NOMBRE:  |                                |  |  |
|--|--|----------------------|--------------------------------|--|--|
|  | Sexo:  | Fecha de nacimiento: | Grado de discapacidad (clave): |  |  |
|  | Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: |                      |                                |  |  |
| Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes |  |                      |                                |  |  |
|  | fiscales en la UE o del EEEE:                          |                      |                                |  |  |

País de Residencia en la UE o EEE en el ejercicio 2022 (Excepto España):

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022: Comunidad Autónoma de Madrid

Opción de tributación: Individual

## Devengo

31/12/2022 Fecha de finalización del período impositivo en el ejercicio 2022

## Agencia Tributaria

Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33

(\*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer

## **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

sede.agenciatributaria.gob.es N° DE REFERENCIA: NIF Primer declarante CAMARA PELLON ROCIO Situación familiar Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s Fecha de adopción o de acogimiento Clave de Vinculación Nº de orden permanente o preadoptivo discapacidad (\*) (\*\*) Otras Apellidos y nombre (por este orden) Fecha de nacimiento 1.º 75 2.º 75 3.º 75 4.° 75 5.° 75 6.° 75 7.º 75 9.0 10° 11.º 12º 13° 15° (\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge. (\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor Nº, de orden Fecha de fallecimiento Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una ""X" esta casilla..... Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor: Sexo del progenitor (\*) Apellidos v nombre (por este orden) NIF Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 1.º 85 Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 2.0 85 Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 3.° 85 4.º <u>85</u> Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla

| cendiente                 | es mayores de 65 añ         | os o personas con discapacidad que conviven con el/los contr    | ibuye | nte/s al menos la | Clave de     | odo imposit | ivo           |
|---------------------------|-----------------------------|---|-------|-------------------|--------------|-------------|---------------|
| NIF                       |                             | Apellidos y nombre (por este orden)                             | Fech  | a de nacimiento   | discapacidad | Vinculación | Convivenci    |
| 90                        | 91                          |   | 92    |                   | 93           | 94          | 95            |
| 90                        | 91                          |   | 92    |                   | 93           | 94          | 95            |
| 90                        | 91                          |   | 92    |                   | 93           | 94          | 95            |
| 90                        | 91                          |   | 92    |                   | 93           | 94          | 95            |
| <sub>l</sub> uno de los a | ascendientes hubiera falled | cido en el año 2022, indique su NIF y la fecha de fallecimiento |       | NIF<br>96<br>96   |              | Fecha d     | e fallecimien |

# **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

Nº DE REFERENCIA: 20236481800

| Retribuciones dinerarias  | N° DE REFERENCIA: 20236481800   |                 |
|---|---|-----------------|
| Countbuyente que obtiene las rendmientos   SPECLARANTE  | Rendimientos del trabajo  |                 |
| Retribuciones dineranas   59.667.02   500   50                      | •   | DECLARANTE 0001 |
| Total ingresso integros computables [031-(071-(081-(281+(09)+(10)+(11))]   59.667.02   Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detractiones derecthos pasivos y Coleg. Huérfanos   56.867.08   Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]   56.487.08   Suma de rendimientos netos previos   56.897.08   Cricos gatos deducibles   2.000.00   Rendimiento neto ((18)-(19)-(20)-(21)]   54.487.98   Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]   54.487.98   Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]   54.487.98   Rendimientos del capital mobilianto  RENDIMENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  Contribuyente que obtiene los rendimientos   DECLARANTE   Intereses de cuentras, depósitos y de activos financieros en general   0.02   Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades   0.22   Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades   0.22   Rendimiento neto (1801-(37)   0.32   Rendimiento neto (180                       |   | 59.667,02       |
| Cotizes. Seguridad Social, Mutualidad Funcionaros, detracciones derechos pasivas y Coleg.Huérdanos   5.48,79,8   million  | Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]                          | 59.667,02       |
| Rendmirento netro (previo (12)+(13)+(14)+(15)+(16)    56.487,98 (m)   56.487                      |   | 3.179,04 0013   |
| Suma de rendimientos netes previos   56.487,98   cm   Chros gastos deducibles   2.000.00   6                        |   |                 |
| Circo gastos defucibles   2.000,00   International (18)+(19)+(20)+(21)   54.487,98   100     Rendimiento neto reducido (122+(23))   54.487,98   100     Rendimiento del capital mobiliario   RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO     Contribuyente que obtiene los rendimientos   DECLARANTE   100     Contribuyente que obtiene los rendimientos   0.02   100     Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades   4,21   100     Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades   4,21   100     Tótal de ingresos integros (27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)    4,23   100     Rendimiento neto (1806)+(37)   4,33   100     Rendimiento neto (1806)+(37)   4,33   4,34   1,34                        |   |                 |
| Rendmiento neto [(18]-(19)-(20)-(21)]   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98   50   54.487,98                      | Otros gastos dadusibles   | 2.000,00 001    |
| Rendimiento neto reducido ((22)-(23))   54.487,98   |   |                 |
| RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILLARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO   Contribuyente que obtiene los rendimientos por la participación en londos propios de entidades   0.02   602                        | Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]   | 54.487,98 002   |
| Contribuyente que obtiene los rendimientos   DECLARANTE   DECLARANTE   DECLARANTE   DIVIDENCIA, depósitos y de activos financieros en general   0.02   0.0                      | Rendimientos del capital mobiliario   |                 |
| Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general   0.02  | RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO                    |                 |
| Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades  Total de ingresos integros ([27]+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)] 4,23 [30] Rendimiento neto ([36]-(37)] 4,23 [30] Rendimiento neto redución ([38]-(39)] 4,23 [30] Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro 4,23 [30]  Bienes inmuebles  RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE Inmueble 1 Contribuyente titular. DECLARANTE [30] Porcentaje de propiedad. 50,00 [30] Situación. 1 [30] Referencia catastral. [30] Urbana. 2 [30] Urbana. 2 [30] Dirección del inmueble 3 [30] Vivienda habitual en 2022 [30] N° de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022 [30] Silvación y compensación de rentas INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro [4,23] [30] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro [4,23] [30] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro [4,23] [30] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro [4,23] [30] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro [4,23] [30] Base imponible general (420)-(431)+(432)+(433)+(434)] Saldo neto de rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro [4,23] [30] Base imponible del ahorro [4,23] [30] [30] [30] [30] [30] [30] [30] [3   | Contribuyente que obtiene los rendimientos  | DECLARANTE 0026 |
| Total de ingresos integros [(27)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)] 4,23 con Randimiento neto [(36)-(37)] 4,23 con Randimiento neto [(36)-(37)] 4,23 con Randimiento neto reducido [(36)-(39)] 4,23 con Randimiento neto reducido [(36)-(39)] 4,23 con Randimiento de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro 4,23 con Rendimiento de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro 5,20 con Rendimiento de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro 7,20 con Rendimiento Rend                    | Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general                               | 0,02            |
| Total de ingresos integros [(27)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)] 4,23 con Randimiento neto [(36)-(37)] 4,23 con Randimiento neto [(36)-(37)] 4,23 con Randimiento neto reducido [(36)-(39)] 4,23 con Randimiento neto reducido [(36)-(39)] 4,23 con Randimiento de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro 4,23 con Rendimiento de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro 5,20 con Rendimiento de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro 7,20 con Rendimiento Rend                    |   | 4,21 002        |
| Rend/miento neto (36)-(37)   4.23   508   509                       |   |                 |
| Rendimiento neto reducido [(38)-(39)] Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro    RenTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE Inmueble 1   Contribuyente titular.   DECLARANTE   DE                    |   |                 |
| Sines inmuebles RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE Inmueble 1 Contribuyente titular, DECLARANTE [006 Porcentaje de propiedad. 50,00 [006] Situación. 1 [006 Referencia catastral. 0 [006] Dirección del inmueble 1 [006] Dirección del inmueble 2 [006] Dirección del inmueble 3 [006] Nívienda habitual en 2022 [006] Nívienda                    |   |                 |
| RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE   Inmueble 1  | Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro             | 4,23 004        |
| Innueble 1  | Bienes inmuebles  |                 |
| Innueble 1  | RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O A              | FECTOS A AAEE   |
| Porcentaje de propiedad.   50,00   506   Situación.   1   1005   Situación.   1   1005   Referencia catastral.  |   |                 |
| Porcentaje de propiedad.   50,00   506   Situación.   1   1005   Situación.   1   1005   Referencia catastral.  | Contribuyente titular.  | DECLARANTE 0062 |
| Situación. 1   006 Referencia catastral.  |   |                 |
| Referencia catastral.  Urbana.  Dirección del immueble  Nivienda habitual en 2022  Nº de dias que el immueble ha sido vivienda habitual en 2022  Nº de dias que el immueble ha sido vivienda habitual en 2022  Integración y compensación de rentas  INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta  BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  \$\frac{4,23}{4,23}\$ outer des positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  \$\frac{4,23}{4,23}\$ outer des positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  \$\frac{4,23}{4,23}\$ outer des positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  \$\frac{4,23}{4,23}\$ outer des positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  \$\frac{4,23}{4,23}\$ outer des positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  \$\frac{4,23}{4,23}\$ outer des positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  \$\frac{4,23}{4,23}\$ outer des positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  \$\frac{4,23}{4,23}\$ outer des positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  \$\frac{4,23}{4,23}\$ outer des positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.l. ahorro  \$\frac{4,23}{4,23}\$ outer des po |   | 1 006           |
| Urbana. X one Dirección del inmueble Vivienda habitual en 2022 Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022 Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022 Integración y compensación de rentas INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 4,23 oze Base ilquidable general (I420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 4,23 oze Base ilquidable general y base liquidable del ahorro DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base imponible general (I420)-(431)+(432)-(433)-(434)] Base liquidable general (I420)-(431)+(432)-(433)-(434)] Base liquidable general sometida a gravamen (I500)-(501)] DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro Base imponible del ahorro Base imponible del ahorro (14,23 ozo Base imponible del ahorro (1460)-(506)-(507)] 4,23 ozo Base imponible del ahorro (1460)-(506)-(507)] 5,4,487,98 ozo Base imponible del ahorro Minimo contribuyente. Importe estatal Mínimo contribuyente. Importe estatal Mínimo contribuyente. Importe estatal Mínimo contribuyente. Importe estatal Mínimo por descendientes. Importe estatal  |   |                 |
| Dirección del inmueble  Vivienda habitual en 2022  Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022  Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022  Integración y compensación de rentas  INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  Base imponible del ahorro  Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  Base ilquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  Base ilquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  Base ilquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(443)]  Base ilquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(443)]  Base ilquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(443)]  Base ilquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(495)-(496)-(497)]  Base ilquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(431)]  Base ilquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(431)]  Base ilquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(431)]  Base ilquidable general [(455)-(506)-(507)]  Base ilquidable del ahorro  Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(433)-(435)-(436)-(437)]  Base ilquidable general [(455)-(506)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe estatal  |   |                 |
| Nivienda habitual en 2022 Nº de dias que el immueble ha sido vivienda habitual en 2022 Nº de dias que el immueble ha sido vivienda habitual en 2022  Integración y compensación de rentas  INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  Base imponible general y base imponible del ahorro  BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  A 23 □ 102 Base imponible del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base imponible general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(5001)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro (4,23 □ 610  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro (5,000) □ 5,000  Base imponible del ahorro (6,000) □ 5,000  Base imponible del ahorro (7,000  Base imponible del ahorro (7,000  Base imponible del ahorro (7,000  Ba                     |   |                 |
| Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022  Integración y compensación de rentas  INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  Base imponible general y base imponible del ahorro  BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 54.487,98 043 6                     |   |                 |
| Integración y compensación de rentas  INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  BASE IMPONIBLE GENERAL Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro Base imponible del ahorro  Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro Base imponible general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] Base liquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro Base imponible del ahorro Base imponible del ahorro Base imponible del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal Mínimo contribuyente. Importe estatal Mínimo por descendientes. Importe autonómico Mínimo por descendientes. Importe autonómico T. 329,55 [65]   |   |                 |
| INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 4,23 042  Base imponible general y base imponible del ahorro  BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 54.487,98 043  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 4,23 042  Base imponible del ahorro 4,23 046  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL  Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 54.487,98 053  Base liquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 54.487,98 053  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 54.487,98 053  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro 4,23 046  Base imponible del ahorro 4,23 046  Base imponible del ahorro 5,550,00 051  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 051  Mínimo por descendientes. Importe estatal 6.800,00 051  |   |                 |
| Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 54.487,98 043  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 4,23 042  Base imponible general ((420)-(431)+(432)-(433)-(434)) 54.487,98 043  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 54.23 042  Base imponible del ahorro 4,23 042  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL  Base imponible general ((420)-(431)+(432)-(433)-(434)) 54.487,98 043  Base liquidable general ((425)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)) 54.487,98 043  Base liquidable general sometida a gravamen ((500)-(501)) 54.487,98 050  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro (460)-(506)-(507)) 4,23 051  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal 55.550,00 051  Mínimo por descendientes. Importe estatal 6.800,00 051  Mínimo por descendientes. Importe estatal 6.800,00 051   |   | IBLE DEL AHORRO |
| BASE IMPONIBLE GENERAL  Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta  Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  Base imponible del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL  Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  Base liquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  Base liquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base inponible del ahorro ((460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe estatal  6.800,00 @st.  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  7.329,55 @st.  |   | 4,23 042        |
| Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta  Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO  Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  Base imponible del ahorro  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL  Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  Base liquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe estatal  6.800,00 051  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  7.329,55 051   | Base imponible general y base imponible del ahorro  |                 |
| Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]       54.487,98 oas         BASE IMPONIBLE DEL AHORRO       4,23 o42         Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro       4,23 o42         Base imponible del ahorro       4,23 o46         Base liquidable general y base liquidable del ahorro       54.487,98 o43         DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL       54.487,98 o43         Base liquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]       54.487,98 o50         Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]       54.487,98 o50         DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO       4,23 o46         Base imponible del ahorro       4,23 o46         Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]       4,23 o46         Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares       5.550,00 o51         Mínimo contribuyente. Importe estatal       5.550,00 o51         Mínimo por descendientes. Importe estatal       6.800,00 o51         Mínimo por descendientes. Importe estatal       6.800,00 o51         Mínimo por descendientes. Importe autonómico       7.329,55 o51   |   |                 |
| Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]       54.487,98 oas         BASE IMPONIBLE DEL AHORRO       4,23 o42         Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro       4,23 o42         Base imponible del ahorro       4,23 o46         Base liquidable general y base liquidable del ahorro       54.487,98 o43         DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL       54.487,98 o43         Base liquidable general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]       54.487,98 o50         Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]       54.487,98 o50         DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO       4,23 o46         Base imponible del ahorro       4,23 o46         Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]       4,23 o46         Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares       5.550,00 o51         Mínimo contribuyente. Importe estatal       5.550,00 o51         Mínimo por descendientes. Importe estatal       6.800,00 o51         Mínimo por descendientes. Importe estatal       6.800,00 o51         Mínimo por descendientes. Importe autonómico       7.329,55 o51   | Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta | 54.487,98 0432  |
| BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro Base imponible del ahorro  4,23 046  Base liquidable general y base liquidable del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] Base liquidable general [(420)-(431)+(492)-(493)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base imponible del ahorro Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo por descendientes. Importe estatal  6.800,00 051  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  7.329,55 051   |   |                 |
| Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro  Base imponible del ahorro  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL  Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  Base liquidable general [(425)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]  Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro  Base imponible del ahorro  Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe estatal  6.800,00 [55]  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  7.329,55 [55]  |   | ,               |
| Base imponible del ahorro           Base liquidable general y base liquidable del ahorro           DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL           Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]         54.487,98 oso           Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]         54.487,98 oso           Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]         54.487,98 oso           DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO         4,23 oso           Base imponible del ahorro [(460)-(506)-(507)]         4,23 oso           Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares           Mínimo contribuyente. Importe estatal         5.550,00 oso           Mínimo por descendientes. Importe autonómico         5.777,55 oso           Mínimo por descendientes. Importe estatal         6.800,00 oso           Mínimo por descendientes. Importe autonómico         7.329,55 oso   |   | 4.23            |
| Base  |   |                 |
| DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL         Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]       54.487,98 oso         Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]       54.487,98 oso         Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]       54.487,98 oso         DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO       4,23 oso         Base imponible del ahorro       4,23 oso         Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]       4,23 oso         Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares       5.550,00 oso         Mínimo contribuyente. Importe estatal       5.777,55 oso         Mínimo por descendientes. Importe estatal       6.800,00 oso         Mínimo por descendientes. Importe autonómico       7.329,55 oso   |   | 1,50            |
| Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]       54.487,98 043         Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]       54.487,98 050         Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]       54.487,98 050         DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO       4,23 046         Base imponible del ahorro [(460)-(506)-(507)]       4,23 051         Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares         Mínimo contribuyente. Importe estatal       5.550,00 051         Mínimo por descendientes. Importe estatal       6.800,00 051         Mínimo por descendientes. Importe autonómico       7.329,55 051         Mínimo por descendientes. Importe autonómico       7.329,55 051  |   |                 |
| Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]       54.487,98 050         Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]       54.487,98 050         DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO       4,23 046         Base imponible del ahorro [(460)-(506)-(507)]       4,23 051         Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares         Mínimo contribuyente. Importe estatal       5.550,00 051         Mínimo contribuyente. Importe autonómico       5.777,55 051         Mínimo por descendientes. Importe estatal       6.800,00 051         Mínimo por descendientes. Importe autonómico       7.329,55 051   |   |                 |
| Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 54.487,98 050  DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO  Base imponible del ahorro [460)-(506)-(507)] 4,23 051  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 051  Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.777,55 051  Mínimo por descendientes. Importe estatal 6.800,00 051  Mínimo por descendientes. Importe autonómico 7.329,55 051  |   |                 |
| DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO         Base imponible del ahorro       4,23 046         Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]       4,23 051         Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares         Mínimo contribuyente. Importe estatal       5.550,00 051         Mínimo contribuyente. Importe autonómico       5.777,55 051         Mínimo por descendientes. Importe estatal       6.800,00 051         Mínimo por descendientes. Importe autonómico       7.329,55 051  |   |                 |
| Base imponible del ahorro       4,23 046         Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]       4,23 051         Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares         Mínimo contribuyente. Importe estatal       5.550,00 051         Mínimo contribuyente. Importe autonómico       5.777,55 051         Mínimo por descendientes. Importe estatal       6.800,00 051         Mínimo por descendientes. Importe autonómico       7.329,55 051   |   | 54.487,98 0508  |
| Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 4,23 051  Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 051  Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.777,55 051  Mínimo por descendientes. Importe estatal 6.800,00 051  Mínimo por descendientes. Importe autonómico 7.329,55 051   |   |                 |
| Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares  Mínimo contribuyente. Importe estatal  Mínimo contribuyente. Importe autonómico  Mínimo por descendientes. Importe estatal  Mínimo por descendientes. Importe autonómico  7.329,55 051  | •   |                 |
| Mínimo contribuyente. Importe estatal5.550,00 051Mínimo contribuyente. Importe autonómico5.777,55 051Mínimo por descendientes. Importe estatal6.800,00 051Mínimo por descendientes. Importe autonómico7.329,55 051  | Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]  | 4,23 0510       |
| Mínimo contribuyente. Importe autonómico5.777,55051Mínimo por descendientes. Importe estatal6.800,00051Mínimo por descendientes. Importe autonómico7.329,55051  | Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares                              |                 |
| Mínimo por descendientes. Importe estatal6.800,00051Mínimo por descendientes. Importe autonómico7.329,55051   |   |                 |
| Mínimo por descendientes. Importe autonómico 7.329,55 osí   | Mínimo contribuyente. Importe autonómico  | 5.777,55 0512   |
|   |   |                 |
| Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal  | Mínimo por descendientes. Importe autonómico  | 7.329,55 0514   |
|   | Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal                                      | 12.350,00 0519  |

# **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

| The state of the s | . <u>.</u>                |
|--|---------------------------|
| Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico  | 13.107,10 05              |
| Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal   | 12.350,00 05              |
|  | 0,00 05                   |
| Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico  | 13.107,10 05              |
| Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico   | 0,00 05                   |
| álculo del impuesto y resultado de la declaración  |                           |
| Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen   | 7.931,03 05               |
| Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen  |                           |
| Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general  |                           |
| Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general  | 1.117,33 05               |
| Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general   | 6.757,78 05               |
| Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general  | 6.110,76                  |
| Tipo medio estatal   | 12,40 <u>o</u>            |
| Tipo medio autonómico  | 11,21 0                   |
| Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen  | 0,40 05                   |
| Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen   | 0,40 0                    |
| Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro   |                           |
| Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro   | 0,00                      |
| Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro  | 0,40                      |
| Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro   | 0,40                      |
| Tipo medio estatal   | 9,45                      |
| Tipo medio autonómico  | 9,45 o                    |
| Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]  | 6.758,18                  |
| Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]   | 6.111,16                  |
| educciones   |                           |
| Por donativos, parte estatal   | 60,00                     |
| Por donativos, parte autonómica  | 60,00                     |
| Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. politicos federaciones, coaliciones o agrup.  | electorales 600,00        |
| Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL  | 120,00                    |
| Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid  |                           |
| Suma de deducciones autonómicas  | 0,00                      |
| eterminación de cuotas líquidas y resultados   |                           |
| CUOTAS LÍQUIDAS  |                           |
| Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]   | 6.698,18                  |
| Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]   | 6.051,16                  |
| Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]   | 6.698,18                  |
| Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]  | 6.051,16                  |
| CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN   | _                         |
| Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]   | 12.749,34                 |
| Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]   | 12.749,34                 |
| RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA   | _                         |
| Por rendimientos del trabajo   | 13.293,18                 |
| Por rendimientos del capital mobiliario  | 0,81 0:                   |
| Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]  | 13.293,99                 |
| RESULTADO DE LA DECLARACIÓN  |                           |
| Cuota diferencial [(595)-(609)]  | -544,65                   |
| Deducción por familia numerosa   |                           |
| Deducción por familia 1  | _                         |
| Número de identificación del título de familia numerosa  | 12 280013802014           |
| Categoría de la familia numerosa: General  | X o                       |
| Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa   |                           |
| Indique si le han cedido el derecho a la deducción   | SI                        |
| NIF del cedente.   | 06                        |
|  | <b>—</b>                  |
| Indique si cede el derecho a la deducción  | NO 0                      |
| Indique si cede el derecho a la deducción  Si tiene hijos FN que exceden del nº mínimo para ser FN general o especial marque X  Importe de la deducción por familia numerosa.  | NO o<br>X o<br>1.800,00 o |

# **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

Nº DE REFERENCIA: 20236481800

| Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2022 | 0,00 0661      |
|--|----------------|
| Resultado de la declaración  | -2.344,65 0670 |

### Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 6.051,16 0671 Cuota líquida autonómica incrementada 6.051,16 0675 Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

## Agencia Tributaria

Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33 sede.agenciatributaria.gob.es

## **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

N° DE REFERENCIA: 20236481800

# **ANEXO**

Leyendas para interpretar aquellas casillas que puedan aparecer en este documento con un valor en clave

## **GRADO DE DISCAPACIDAD**

- 1: Discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%, sin estar en el caso siguiente.
- 2: Discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%, si se acredita necesitar ayuda de terceras personas o movilidad educida.
- 3: Discapacidad en grado igual o superior al 65% (distinta de la indicada en el punto 4).
- 4: Incapacitación judicial por sentencia de la jurisdicción civil.

## **VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES**

- A: Hijos (o descendientes y asimilados) de ambos cónyuges
- B: Hijos (o descendientes y asimilados) del primer declarante si no conviven con el otro progenitor (o ascendiente)
- C: Hijos (o descendientes y asimilados) del cónyuge si no conviven con el otro progenitor (o ascendiente)
- D: Hijos (o descendientes y asimilados) del primer declarante si también conviven con el otro progenitor (o ascendiente). Entre otros: hijos (o descendientes y asimilados) de parejas de hecho, hijos del declarante con guarda y custodia compartida, hijos del declarante cuando haya fallecido el otro progenitor en el año
- E: Hijos (o descendientes y asimilados) del cónyuge si también conviven con el otro progenitor (o ascendiente). Entre otros: hijos del cónyuge con guarda y custodia compartida, hijos del cónyuge cuando haya fallecido el otro progenitor en el año.

## SITUACIÓN INMUEBLE

- 1: Inmueble con referencia catastral situado en España, excepto en el País Vasco o Navarra.
- 2: Inmueble situado en el País Vasco.
- 3: Inmueble situado en Navarra.
- 4: Inmueble sin referencia catastral asignada por el Catastro.
- 5: Inmueble situado en el extranjero